

**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F-GCT-1138

V.1

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA NATALIA ROCIO CASAS AVELLANEDA							CONTRATO No. SCJ-1876-2023		
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA COMO PSICÓLOGO/A, PARA ACOMPAÑAR, ORIENTAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS CASOS ATENDIDOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MALTRATO INFANTIL Y/O VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LAS CASAS DE JUSTICIA EN DONDE OPERAN LAS COMISARÍAS DE FAMILIA Y SE IMPLEMENTA LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES.									
Fecha Inicio: 03/01/2024	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 24/02/2024		1	22		N/A	N/A			
Informe No: 02	Desde: 01/02/2024			Hasta: 24/02/2024			Fecha Informe:	: 24/02/2024	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
<i>Orientar de manera clara, precisa y oportuna a los/as a los niños, niñas y adolescentes y sus familias sobre sus derechos, las competencias, procedimientos y acciones de violencia y/o delitos sexuales sucedidos en el contexto familiar.</i>	Se socializo con los usuarios sus derechos, según las necesidades de cada uno, brindando información pertinente	1.1 Reporte Mensual - Evidencias de seguimiento Véase en: 01 OBLIGACIÓN
Adelantar los procedimientos internos de acuerdo con la ruta establecida para la continuidad de la atención integral de las familias en las Comisarías de Familia de acuerdo con los lineamientos técnicos del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Realice las medidas de protección correspondientes, según la necesidad del usuario.	2.1 Reporte Mensual - Evidencias de seguimiento Véase en: 02 OBLIGACIÓN
<i>Aplicar el "instrumento de identificación preliminar del riesgo para la vida y la integridad personal por violencias al interior de la familia", en todas aquellas situaciones constitutivas de violencia en el contexto familiar, reportadas por los/as usuarios/as, indicando las condiciones de atención requeridas en cada caso.</i>	Se realizo aplicación del instrumento a las victimas de violencia intrafamiliar, para evaluar riesgo y de la misma manera realizar medida de protección correspondiente	3.1 Reporte Mensual - Evidencias de seguimiento Véase en : 03 OBLIGACIÓN
<i>Verificar inicialmente el estado de garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en los casos asociados a las situaciones de violencia, maltrato infantil y/o delitos sexuales sucedidos en el contexto familiar.</i>	Se realizo verificación de garantías a los menores, así como entrevista psicológica para identificar presuntas violencias intrafamiliares	4.1 Reporte Mensual - Evidencias de seguimiento Véase en : 04 OBLIGACIÓN

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
<i>Recomendar técnicamente al Comisario de Familia para que adopte todas las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.</i>	Se socializo con el comisario las correspondientes medidas de protección para así gestionar los diferentes procesos	5.1 Reporte Mensual - Evidencias de seguimiento Véase en : 05 OBLIGACION
<i>Hacer acompañamiento a las víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual recibidos en las Casas de Justicia, hasta los Centros de Protección y Casas Refugio en cumplimiento de medidas protección o restablecimiento de derechos ordenada por el/a comisario/a de familia, conforme los lineamientos de la Dirección de Acceso a la Justicia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.</i>	En este periodo no se ha ejecutado la obligación, ya que no ha sido delegada.	N/A Véase en : 06 OBLIGACIÓN
<i>Registrar oportunamente todas las actuaciones realizadas desde su área en los sistemas de información que la Secretaría Distrital de Integración Social, la Dirección de Acceso a la Justicia o los sistemas de información que el Ministerio de Justicia y del Derecho como ente rector disponga para tal fin.</i>	Se registro información correspondiente a las medidas, dentro del sistema (SIRBE) el cual corresponde a la secretaria distrital de integración	7.1 Reporte Mensual - Evidencias de seguimiento Véase en: 07 OBLIGACIÓN
Asistir y prestar sus servicios cuando se requiera en las diferentes actividades que se lleven a cabo en las unidades móviles de acceso a la justicia y demás equipamientos de la Dirección de Acceso a la Justicia, relacionadas con la atención a mujeres y/o niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y/o violencia sexual.	En este periodo se realizó atención a usuarios, brindando información correspondientes, así como realizando la gestión de medidas de protección e incumplimientos de las mismas	8.1 Reporte Mensual - Evidencias de seguimiento Véase en: 08 OBLIGACIÓN
Proyectar la respuesta de manera oportuna a las comunicaciones y/o derechos de petición que le sean asignados, relacionados con el objeto contractual, cumpliendo con los términos establecidos por la ley.	En este periodo no se ha ejecutado la obligación, ya que no ha sido delegada.	N/A Véase en : 09 OBLIGACIÓN

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138
V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual	Asistir a la reunión virtual (Vía teams) 23/02/2024	10.1 Pantallazo reunión virtual (Vía teams) del día 23/02/2024 Véase en 10 OBLICACIÓN

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,

Natalia Rocio Casas A

NATALIA ROCIO CASAS AVELLANEDA
Contratista

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA NATALIA ROCIO CASAS AVELLANEDA						CONTRATO No. SCJ-1876-2023			
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA COMO PSICÓLOGO/A, PARA ACOMPAÑAR, ORIENTAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS CASOS ATENDIDOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MALTRATO INFANTIL Y/O VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LAS CASAS DE JUSTICIA EN DONDE OPERAN LAS COMISARÍAS DE FAMILIA Y SE IMPLEMENTA LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES									
Fecha Inicio: 03/01/2024	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 24/04/2024		1	22						
Informe Final	Desde: 01/02/2024			Hasta: 24/02/2024			Fecha Informe:	: 24/02/2024	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. <i>Orientar de manera clara, precisa y oportuna a los/as a los niños, niñas y adolescentes y sus familias sobre sus derechos, las competencias, procedimientos y acciones de violencia y/o delitos sexuales sucedidos en el contexto familiar.</i>	ENERO 1.1 Se socializo con los usuarios sus derechos, según las necesidades de cada uno, brindando información pertinente FEBERO 1.1 Se socializo con los usuarios sus derechos, según las necesidades de cada uno, brindando información pertinente.	1. ENERO 2024 2. FEBRERO 2024
2. Adelantar los procedimientos internos de acuerdo con la ruta establecida para la continuidad de la atención integral de las familias en las Comisarías de Familia de acuerdo con los lineamientos técnicos del Ministerio de Justicia y del Derecho.	ENERO 2.1 Realice las medidas de protección correspondientes, según la necesidad del usuario. FEBERO 2.1 Realice las medidas de protección correspondientes, según la necesidad del usuario.	1. ENERO 2024 2. FEBRERO 2024

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
3. <i>Aplicar el "instrumento de identificación preliminar del riesgo para la vida y la integridad personal por violencias al interior de la familia", en todas aquellas situaciones constitutivas de violencia en el contexto familiar, reportadas por los/as usuarios/as, indicando las condiciones de atención requeridas en cada caso.</i>	ENERO 3.1 Se realizó aplicación del instrumento a las víctimas de violencia intrafamiliar, para evaluar riesgo y de la misma manera realizar medida de protección correspondiente FEBERO 3.1 Se realizó aplicación del instrumento a las víctimas de violencia intrafamiliar, para evaluar riesgo y de la misma manera realizar medida de protección correspondiente	1. ENERO 2024 2. FEBRERO 2024
4. <i>Verificar inicialmente el estado de garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en los casos asociados a las situaciones de violencia, maltrato infantil y/o delitos sexuales sucedidos en el contexto familiar.</i>	ENERO 4.1 Se realizó verificación de garantías a los menores, así como entrevista psicológica para identificar presuntas violencias intrafamiliares FEBERO 4.1 Se realizó verificación de garantías a los menores, así como entrevista psicológica para identificar presuntas violencias intrafamiliares	1. ENERO 2024 2. FEBRERO 2024
5. <i>Recomendar técnicamente al Comisario de Familia para que adopte todas las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.</i>	ENERO 5.1 Se socializó con el comisario las correspondientes medidas de protección para así gestionar los diferentes procesos FEBERO 5. 1 Se socializó con el comisario las correspondientes medidas de protección para así gestionar los diferentes procesos	1. ENERO 2024 2. FEBRERO 2024

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
6. <i>Hacer acompañamiento a las víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual recibidos en las Casas de Justicia, hasta los Centros de Protección y Casas Refugio en cumplimiento de medidas protección o restablecimiento de derechos ordenada por el/a comisario/a de familia, conforme los lineamientos de la Dirección de Acceso a la Justicia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.</i>	ENERO 6.1 En este periodo no se ha ejecutado la obligación, ya que no ha sido delegada. FEBERO 6.1 En este periodo no se ha ejecutado la obligación, ya que no ha sido delegada.	1. ENERO 2024 2. FEBRERO 2024
7. <i>Registrar oportunamente todas las actuaciones realizadas desde su área en los sistemas de información que la Secretaría Distrital de Integración Social, la Dirección de Acceso a la Justicia o los sistemas de información que el Ministerio de Justicia y del Derecho como ente rector disponga para tal fin.</i>	ENERO 7.1 Se registro información correspondiente a las medidas, dentro del sistema (SIRBE) el cual corresponde a la secretaria distrital de integración FEBERO 7.1 Se registro información correspondiente a las medidas, dentro del sistema (SIRBE) el cual corresponde a la secretaria distrital de integración	1. ENERO 2024 2. FEBRERO 2024
8. <i>Asistir y prestar sus servicios cuando se requiera en las diferentes actividades que se lleven a cabo en las unidades móviles de acceso a la justicia y demás equipamientos de la Dirección de Acceso a la Justicia, relacionadas con la atención a mujeres y/o niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y/o violencia sexual.</i>	ENERO 8.1 En este periodo se realizó atención a usuarios, brindando información correspondientes, así como realizando la gestión de medidas de protección e incumplimientos de las mismas FEBERO 8.1 En este periodo se realizó atención a usuarios, brindando información correspondientes, así como realizando la gestión de medidas de protección e incumplimientos de las mismas	1. ENERO 2024 2. FEBRERO 2024
9. <i>Proyectar la respuesta de manera oportuna a las comunicaciones y/o derechos de petición que le sean asignados, relacionados con el objeto contractual, cumpliendo con los términos establecidos por la ley.</i>	ENERO 9.1 En este periodo no se ha ejecutado la obligación, ya que no ha sido delegada. FEBERO 9.1 En este periodo no se ha ejecutado la obligación, ya que no ha sido delegada.	1. ENERO 2024 2. FEBRERO 2024

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
10. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual	ENERO 1.1 Asistí a la reunión virtual (Vía teams) del día 03/01/2023, sobre la inducción de la Ruta Mujer. 10.2 Asistí a la reunión virtual (vía teams) del día 05/01/2023, sobre la Contextualización de Comisarias de Familia. Asistí a la reunión virtual (vía teams) del día 12/01/2023, sobre los lineamientos y evidencias a presentar en los informes mensuales. FEBERO 1.1 Asistir a la reunión virtual (Vía teams) 23/02/2024	1. ENERO 2024 2. FEBRERO 2024

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Suscribir oportuna y de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato de prestación de servicios..	La contratista dio oportuno cumplimiento a dicha obligación.	N/A
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato	La contratista dio oportuno cumplimiento a dicha obligación.	N/A
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría	La contratista realizó el pago al sistema general de seguridad social de manera oportuna durante la ejecución del contrato.	N/A
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales	La contratista realizó de manera oportuna los tramites encomendados	N/A

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario.	La contratista realizó los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato y/o secretario	N/A
6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	La contratista realizó de manera oportuna los tramites encomendados	N/A
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	Durante la ejecución del contrato, La contratista no evidencio conductas irregulares o ilícitas.	N/A
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	La contratista cumplió con la debida reserva y confidencialidad de los tramites y asuntos encomendados	N/A

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).	La contratista cumplió con la entrega oportuna de sus informes mensuales, correspondiente a la ejecución de sus actividades.	N/A
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo con el Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor	La contratista realizó el pago oportuno y correspondiente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones	N/A
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).	La contratista se encuentra registrado en el SIDEAP y actualizado	N/A
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro para Contratistas"	La contratista hizo entrega del respectivo formato.	N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad de estos a su supervisor.	La contratista hizo buen uso de los elementos e información entregados	N/A
14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	La contratista dio cumplimiento a las políticas del MIPG.	N/A

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
15. EL/LA CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 15.1 Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. 15.2. Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato. 15.3 Afiliarse en el riesgo que le corresponda según su actividad contractual, y adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato. 15.4 Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co. la certificación de examen preocupacional en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. 15.5 Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 723 de 2013, art. 16). 15.6 No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.	La contratista dio cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Laborales	N/A
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución de este, junto con un informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	La contratista dio cumplimiento a todas sus obligaciones	N/A

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda	La contratista dio cumplimiento a sus obligaciones de publicación del SECOP II	N/A
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA	La contratista dio cumplimiento a los lineamientos del PIGA.	N/A
19. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	La contratista dio cumplimiento a cada una de las obligaciones encomendadas.	N/A

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,

Natalia Rocio Casas A

NATALIA ROCIO CASAS AVELLANEDA
Contratista

Edwin Dario Mora Gomez
Edwin Dario Mora Gomez
Supervisor

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO											
CONTRATO No.			CONTRATISTA						IDENTIFICACIÓN		
1876-2023			NATALIA ROCIO CASAS AVELLANEDA						C.C. 1.020.814.424		
OBJETO DEL CONTRATO											
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA COMO PSICÓLOGO/A, PARA ACOMPAÑAR, ORIENTAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS CASOS ATENDIDOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MALTRATO INFANTIL Y/O VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LAS CASAS DE JUSTICIA EN DONDE OPERAN LAS COMISARÍAS DE FAMILIA Y SE IMPLEMENTA LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES											
CLASE CONTRATO						VIGENCIA					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES						POR EL PLAZO DEL CONTRATO					
FECHA SUSCRIPCIÓN			FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA			FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
22	12	2023	03	01	2024	24	02	2024	-	-	-
TRANSACCIONES											
No	FECHAS	DESCRIPCIÓN						VALORES		PLAZOS	
										MESES	DÍAS
1	22-12-2023	SUSCRIPCIÓN CONTRATO						\$6.456.667		1	22
PLAZO INICIAL		PLAZO FINAL		VALOR INICIAL CONTRATO		VALOR FINAL PROYECTADO		VALOR EJECUTADO			
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS								
1	22	1	22	\$6.456.667		\$6.456.667		\$6.456.667			
¿GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS? SI (X) NO ()						FECHA ACTA (S) DE ENTREGA: 24-02-2024					
PERIODO CERTIFICADO						DESDE: 03-01-2024		HASTA: 24-02-2024			

SUPERVISORES DEL CONTRATO			
NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
MARCO ALEJANDRO GOMEZ ESLAVA	DIRECTOR DE ACCESO A LA JUSTICIA (E),	22-12-2023	4-02-2024
EDWIN DARIO MORA GOMEZ	DIRECTOR DE ACCESO A LA JUSTICIA	5/02/2024	24/02/24

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Orientar de manera clara, precisa y oportuna a los/as a los niños, niñas y adolescentes y sus familias sobre sus derechos, las competencias, procedimientos y acciones de violencia y/o delitos sexuales sucedidos en el contexto familiar.	ENERO 1.1 Se socializo con los usuarios sus derechos, según las necesidades de cada uno, brindando información pertinente FEBERO 1.1 Se socializo con los usuarios sus derechos, según las necesidades de cada uno, brindando información pertinente. <u>01 OBLIGACIÓN</u>
2. Adelantar los procedimientos internos de acuerdo con la ruta establecida para la continuidad de la atención integral de las familias en las Comisarías de Familia de acuerdo con los lineamientos técnicos del Ministerio de Justicia y del Derecho.	ENERO 2.1 Realice las medidas de protección correspondientes, según la necesidad del usuario. FEBERO 2.1 Realice las medidas de protección correspondientes, según la necesidad del usuario. <u>02 OBLIGACIÓN</u>

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
3. Aplicar el "instrumento de identificación preliminar del riesgo para la vida y la integridad personal por violencias al interior de la familia", en todas aquellas situaciones constitutivas de violencia en el contexto familiar, reportadas por los/as usuarios/as, indicando las condiciones de atención requeridas en cada caso.	ENERO 3.1 Se realizo aplicación del instrumento a las víctimas de violencia intrafamiliar, para evaluar riesgo y de la misma manera realizar medida de protección correspondiente FEBERO 3.1 Se realizo aplicación del instrumento a las víctimas de violencia intrafamiliar, para evaluar riesgo y de la misma manera realizar medida de protección correspondiente <u>03 OBLIGACIÓN</u>
4. Verificar inicialmente el estado de garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en los casos asociados a las situaciones de violencia, maltrato infantil y/o delitos sexuales sucedidos en el contexto familiar	ENERO 4.1 Se realizo verificación de garantías a los menores, así como entrevista psicológica para identificar presuntas violencias intrafamiliares FEBERO 4.1 Se realizo verificación de garantías a los menores, así como entrevista psicológica para identificar presuntas violencias intrafamiliares <u>04 OBLIGACIÓN</u>
5. Recomendar técnicamente al Comisario de Familia para que adopte todas las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.	ENERO 5.1 Se socializo con el comisario las correspondientes medidas de protección para así gestionar los diferentes procesos FEBERO 5. 1 Se socializo con el comisario las correspondientes medidas de protección para así gestionar los diferentes procesos <u>05 OBLIGACION</u>
6. Hacer acompañamiento a las víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual recibidos en las Casas de Justicia, hasta los Centros de Protección y Casas Refugio en cumplimiento de medidas protección o restablecimiento de derechos ordenada por el/a comisario/a de familia, conforme los lineamientos de la Dirección de Acceso a la Justicia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	ENERO 6.1 En este periodo no se ha ejecutado la obligación, ya que no ha sido delegada. FEBERO 6.1 En este periodo no se ha ejecutado la obligación, ya que no ha sido delegada. <u>06 OBLIGACIÓN</u>
7. Registrar oportunamente todas las actuaciones realizadas desde su área en los sistemas de información que la Secretaría Distrital de Integración Social, la Dirección de Acceso a la Justicia o los sistemas de información que el Ministerio de Justicia y del	ENERO 7.1 Se registro información correspondiente a las medidas, dentro del sistema (SIRBE) el cual corresponde a la secretaria distrital de integración FEBERO 7.1 Se registro información correspondiente a las medidas, dentro del sistema (SIRBE) el cual corresponde a la secretaria distrital de integración

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
Derecho como ente rector disponga para tal fin.	07 OBLIGACIÓN
8. Asistir y prestar sus servicios cuando se requiera en las diferentes actividades que se lleven a cabo en las unidades móviles de acceso a la justicia y demás equipamientos de la Dirección de Acceso a la Justicia, relacionadas con la atención a mujeres y/o niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y/o violencia sexual	ENERO 8.1 En este periodo se realizó atención a usuarios, brindando información correspondientes, así como realizando la gestión de medidas de protección e incumplimientos de las mismas FEBERO 8.1 En este periodo se realizó atención a usuarios, brindando información correspondientes, así como realizando la gestión de medidas de protección e incumplimientos de las mismas 08 OBLIGACIÓN
9. Proyectar la respuesta de manera oportuna a las comunicaciones y/o derechos de petición que le sean asignados, relacionados con el objeto contractual, cumpliendo con los términos establecidos por la ley.	ENERO 9.1 En este periodo no se ha ejecutado la obligación, ya que no ha sido delegada. FEBERO 9.1 En este periodo no se ha ejecutado la obligación, ya que no ha sido delegada. : 09 OBLIGACIÓN
10. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual	ENERO 1.1 Asistí a la reunión virtual (Vía teams) del día 03/01/2023, sobre la inducción de la Ruta Mujer. 10.2 Asistí a la reunión virtual (vía teams) del día 05/01/2023, sobre la Contextualización de Comisarias de Familia. Asistí a la reunión virtual (vía teams) del día 12/01/2023, sobre los lineamientos y evidencias a presentar en los informes mensuales. FEBERO 1.1 Asistir a la reunión virtual (Vía teams) 23/02/2024 10 OBLICACIÓN
OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Suscribir oportuna y de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato de prestación de servicios..	La contratista dio oportuno cumplimiento a dicha obligación.
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato	La contratista dio oportuno cumplimiento a dicha obligación.
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL aunque	La contratista realizó el pago al sistema general de seguridad social de manera oportuna durante la ejecución del contrato.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría	
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales	La contratista realizó de manera oportuna los tramites encomendados
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario.	La contratista realizó los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato y/o secretario
6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	La contratista realizó de manera oportuna los tramites encomendados
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	Durante la ejecución del contrato, La contratista no evidencio conductas irregulares o ilícitas.
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	La contratista cumplió con la debida reserva y confidencialidad de los tramites y asuntos encomendados
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el	La contratista cumplió con la entrega oportuna de sus informes mensuales, correspondiente a la ejecución de sus actividades.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).	
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo con el Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor	La contratista realizó el pago oportuno y correspondiente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).	La contratista se encuentra registrado en el SIDEAP y actualizado
12. Entregar para efectos del último pago, el “Formato de Control de Retiro para Contratistas	La contratista hizo entrega del respectivo formato.
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad de	La contratista hizo buen uso de los elementos e información entregados

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137
V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
estos a su supervisor.	
14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	La contratista dio cumplimiento a las políticas del MIPG.
15. El/LA CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 15.1 Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. 15.2. Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato. 15.3 Afiliarse en el riesgo que le corresponda según su actividad contractual, y adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato. 15.4 Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co. la certificación de examen preocupacional en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. 15.5 Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 723 de 2013, art. 16). 15.6 No fumar dentro de	La contratista dio cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Laborales

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137
V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.	
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución de este, junto con un informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	La contratista dio cumplimiento a todas sus obligaciones
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda	La contratista dio cumplimiento a sus obligaciones de publicación del SECOP II
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA	La contratista dio cumplimiento a los lineamientos del PIGA.
19. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	La contratista dio cumplimiento a cada una de las obligaciones encomendadas.

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
NINGUNO

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)		
CONCEPTO	CUMPLIÓ	
	SI	NO
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	X	

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE
CONTRATO OPS**

F-GCT-1137
V.1

¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES?	NO (X)	SI ()		
---	----------	--------	--	--

ACTIVIDADES PENDIENTES
Ninguna

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DE LA CONTRATISTA, LOS CUALES DE ADJUNTAN			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
SOPORTES ÚLTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
F-JC-15 CONTROL DE RETIRO OPS	X		
CARNÉ	N/A	X	No se reclamó el carné durante la ejecución del contrato
TARJETA DE ACCESO	N/A	X	No se tuvo tarjeta de acceso durante la ejecución del contrato
INFORMES Y ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO	X		

OBSERVACIONES FINALES
NINGUNA


Edwin Darío Mora Gómez
SUPERVISOR